



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, POR PROMOCIÓN INTERNA, 1 PLAZA DE LA CATEGORIA DE SUBINSPECTOR DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE SAN FERNANDO DE HENARES, APROBADAS POR DECRETO 2571/2023, DE 19 DE JUNIO DE 2023

ANUNCIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas, en su sesión celebrada el día 23 de abril de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Publicar los resultados del primer ejercicio, pruebas de conocimientos, siendo estos los siguientes;

Nº ORDEN	OPOSITOR	DNI	CONO	IDIO	TOTAL (90% CONO +10% IDIO)
1	MILLÁN GONZÁLEZ, RAFAEL	**216****	5,59	0,75	6.34

Segundo. Convocar al Opositor que ha superado la prueba de conocimientos, para la realización de la segunda prueba de la Oposición, Reconocimiento Médico, **en Clínica Coslada, sita en la Avda. Príncipe de España nº 1, el jueves día 25 de abril de 2025, a las 09:30 horas.** El aspirante se deberá presentar en ayunas, con las gafas en caso de usarlas y si toma medicación deben hacerlo siguiendo sus tomas habituales.

Según lo previsto en la base 6.1 de las Bases Específicas por las que se rige la presente convocatoria, el Tribunal Selectivo ha solicitado al Departamento de RR.HH. del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, el último informe Psicofísico del Opositor que ha superado la prueba de conocimientos, a los efectos de quedar exento de realización de la 2ª prueba de Reconocimiento Médico aquel aspirante que hayan realizado dicho reconocimiento médico en el Ayuntamiento convocante, siempre que el mismo se haya realizado dentro de los últimos 12 meses a contar desde la fecha a realizar la 2ª prueba

DOCUMENTO DOCUMENTO ANEXADO	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2025000181
Código Seguro de Verificación: ebdfa191-d26b-45db-8545-70939dc68070 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01281300_2025_1310958 Fecha de impresión: 23/04/2025 12:59:37 Página 2 de 2		FIRMAS 1.- ENE ILINCA CARLA EVELINA - - 23/04/2025 12:58:58 - Cargo: SECRETARIA ÓRGANO SELECTIVO



Reconocimiento Médico, convocada para próxima día 25 de abril del 2025, y el aspirante haya resultado apto.

Tercero. Los aspirantes dispondrán de un plazo de 24 horas a partir de la hora de la publicación del presente acuerdo, para formular alegaciones respecto a la calificación obtenida en la prueba de conocimientos, pudiendo presentarse en el registro del Ayuntamiento de San Fernando de Henares o en cualquier otro Órgano Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **con carácter preferente, se presentará en la oficina de registro del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid),** sito en la Plaza de España s/n, dirigidas al Secretario del Tribunal calificador de las pruebas selectivas.

San Fernando de Henares a 23 de abril de 2025

Fdo. Carla Evelina Ene Ilinca
Secretaria del Tribunal